



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**ACUERDO 6/95 DEL RECTOR GENERAL
QUE ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO
DE ANTIGÜEDAD PROVENIENTE
DE OTRAS INSTITUCIONES
AL ING. JUAN ROBERTO HEATLEY CORTÉS,
DIRECTOR DE OBRAS**

DR. JULIO RUBIO OCA
1993-1997

SIN EFECTOS

**ACUERDO 6/95 DEL RECTOR GENERAL QUE ESTABLECE EL
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD PROVENIENTE DE OTRAS
INSTITUCIONES AL ING. JUAN ROBERTO HEATLEY CORTÉS, DIRECTOR DE
OBRAS**

C O N S I D E R A N D O

- I. Que la Universidad, en razón de su autonomía, tiene la facultad de fijar términos de ingreso de su personal, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 353-J y siguiente de la Ley Federal del Trabajo.
- II. Que para la conducción de la Dirección de Obras se requiere un profesional con alta capacitación y experiencia, cuya captación es difícil dada la valoración de estas cualidades en el mercado de trabajo.
- III. Que la Universidad ha estimado conveniente reconocer la antigüedad del Ing. Juan Roberto Heatley Cortés, quien posee una excepcional experiencia profesional en el campo de la construcción como un elemento de motivación para que ingrese a la UAM.

El Rector General en razón de las consideraciones anteriores y con fundamento en los artículos 15 y 16 de la Ley Orgánica y 36 y 41 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana emite el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO. Se reconoce la antigüedad del Ing. Juan Roberto Heatley Cortés ya que demostró méritos especialmente sobresalientes en las actividades profesionales desempeñadas en otras instituciones de educación superior.
- SEGUNDO. El reconocimiento de antigüedad, se realizará, en relación exclusivamente con la Universidad Nacional Autónoma de México, que está incorporada al régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- TERCERO. La Universidad no cubrirá adeudos con el mencionado Instituto, por concepto de cotizaciones que el trabajador no haya efectuado con anterioridad a su ingreso a la Universidad Autónoma Metropolitana.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 3 de abril de 1995.

**A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo**

**DR. JULIO RUBIO OCA
RECTOR GENERAL**